

Con fecha 7 de abril de 2011, Contraloría General de la República de Chile da curso al Decreto N° 667 de 2010 en el que se crea la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Valparaíso.

Asimismo, en el mismo decreto se crea la Escuela de Ingeniería Civil Oceánica, de la que forman parte las carreras del mismo nombre de Valparaíso y Santiago.

Esta nueva Facultad estará compuesta por las Escuelas de Ingeniería Civil Oceánica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Civil Informática.

Esta iniciativa permitirá la mejora del proceso de desarrollo de estas disciplinas en la UV, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, generando sinergias en el uso de instalaciones y materiales para la transmisión del conocimiento en ingeniería.